







Programa de Estudios

de la Formación Laboral Básica en

Tramitación Aduanal

Semestre Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto

Clave: 3041100004-25



Adecuación del Programa de Estudios de la Formación Laboral Básica en Tramitación Aduanal, de la DGB-SEP 2025

Tercera edición, 2025

Secretaría de Educación de Veracruz
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General del Telebachillerato
Calle Río Jamapa 116, Col. Cuauhtémoc
Xalapa, Veracruz, C.P. 91069, Veracruz

Contenido

Presentación	4
Programa de Estudios de la Formación Laboral Básica en Tramitación Aduar	ıal 5
Fundamentación	6
Mapa de la Formación Laboral Básica por semestre	10
Submódulo 1	13
Submódulo 2	15
Módulo 2	17
Submódulo 1	17
Submódulo 2	18
Módulo 3	21
Submódulo 1	21
Submódulo 2	23
Módulo 4	24
Submódulo 1	24
Submódulo 2	26
Rol docente	30
Rol del estudiantado	31
Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje	
Digital (TICCAD)	
Recursos didácticos	33
Proceso de evaluación bajo el enfoque en competencias	34
Fuentes de consulta sugeridas	36
Referencias bibliográficas	38
Créditos	39

Presentación

La Dirección General del Bachillerato (DGB) presenta las Competencias de las diversas Unidades de Aprendizaje Curricular del Competente de Formación Laboral, para el Plan de estudios propio de esta Dirección General.

Estas tienen su sustento, teórica y conceptualmente, en el modelo educativo del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS)¹, y dan cumplimiento a las atribuciones conferidas a esta Dirección por el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el cual se establece, en el Artículo 19 Fracciones I y II la importancia de "proponer las normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, métodos, materiales didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del bachillerato general, en sus diferentes modalidades y enfoques, y difundir los vigentes"; además de "impulsar las reformas curriculares de los estudios de bachillerato que resulten necesarias para responder a los requerimientos de la sociedad del conocimiento y del desarrollo sustentable". (RISEP, 2020)

En este sentido, los planteamientos del MCCEMS buscan una formación integral en el estudiantado mediante el desarrollo de la capacidad creadora, productiva, libre y digna del ser humano, con amor al país, a su cultura e historia. Por ello, el Bachillerato General plantea las diversas Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) y Formaciones Laborales Básicas para que con sus estudiantes egresados y egresadas contribuya al logro de su objetivo específico, el cual radica en la "conformación de una ciudadanía reflexiva, con capacidad de formular y asumir responsabilidades de manera comunitaria, interactuar en contextos plurales y propositivos, trazarse metas y aprender de manera continua y colaborativa".

En este contexto, se presenta la Formación Laboral Básica en **Tramitación Aduanal** específica del Bachillerato General, con objetivos delimitados acorde a las características del subsistema y de la población a la cual se dirige. El documento se encuentra conformado por apartados mediante los cuales se describe la justificación y los elementos claves para su implementación en el aula.

¹ El cual puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/11/mages/Documento Base rediseno MCCEMS Seg Ed final.pdf

Programa de Estudios de la Formación Laboral Básica en Tramitación Aduanal

Semestre	Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto			
Créditos	46 totales 10	12 Tercer semestre 10 Cuarto semestre 14 Quinto semestre 10 Sexto semestre		
Componente	De formación laboral			
Nivel de formación laboral	Básica			
	Mediación docente	Estudio independiente		
Tiempo asignado	368 h. totales 96 h. Tercer semestre 80 h. Cuarto semestre 112 h. Quinto semestre 80 h. Sexto semestre	92 h. totales 24 h. Tercer semestre 20 h. Cuarto semestre 28 h. Quinto semestre 20 h. Sexto semestre		
Sector productivo	Comercio exterior ²			

² Acorde al RENEC – Registro Nacional de Estándares de Competencia por Sector Productivo. Disponible en: https://conocer.gob.mx/renec-registro-nacional-de-estandares-de-competencia-por-sector-productivo/

Fundamentación

La Dirección General del Bachillerato (DGB), acorde a la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y al Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), y en su responsabilidad de enfrentar tanto los nuevos retos como los objetivos que de estos se desprenden, actualiza el presente Programa de estudios, el cual responde a una visión de educación integral, pertinente, de calidad y excelencia.

Dicho programa forma parte del Componente de Formación Laboral Básico del Bachillerato General, el cual busca ser un espacio vinculado con el sector productivo, permitiendo al estudiantado no solo cumplir con su trayecto educativo, sino construir su proyecto de vida, con mayores posibilidades de inserción en el mercado de trabajo.

Esto atendiendo al mandato constitucional que en materia educativa, con base en la Reforma Constitucional a los artículos 3°, 31° y 73° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la emisión de la Legislación Secundaria, publicadas el 30 de septiembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, determinan la reorientación del Sistema Educativo Nacional para "garantizar el derecho a la educación con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, para incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad y el impulso de transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad".

Bajo este contexto, es que el Componente de Formación Laboral Básico, adquiere mayor relevancia, pues tendrá como ejes rectores:

- Enfoque en competencias, que busca desarrollar las capacidades y habilidades necesarias para el desempeño laboral.
- Enfoque humanista, que valora y respeta la diversidad y la dignidad del estudiantado, su potencial creativo, su participación, su bienestar integral y su compromiso social.

Estos enfoques se orientan a promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad, que favorezca el aprendizaje permanente y el máximo logro de los aprendizajes.

Así pues, el Componente de Formación Laboral Básico, busca desarrollar en el estudiantado competencias laborales básicas, que le permitan aplicar en forma integrada los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores con responsabilidad y autonomía para desenvolverse en contextos específicos del desarrollo personal, académico, social y profesional en situaciones de la vida común, de estudio o trabajo a lo largo de la vida.³

6

³ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

Para lograr dicho propósito, lo que a continuación se presenta es una serie de competencias laborales básicas las cuales permitirán al personal docente el abordaje de aprendizajes con la amplitud y profundidad acorde a los diversos contextos.

Es decir, a partir de estas competencias, se diseñarán estrategias de enseñanzaaprendizaje que permita a las y los estudiantes ser capaces de conducir su vida hacia su futuro con bienestar y satisfacción, con sentido de pertenencia social, conscientes de los problemas sociales, económicos y políticos que aquejan al país, pero también de su entorno inmediato, dispuestos a participar de manera responsable y decidida en los procesos de democracia participativa y a comprometerse en las soluciones de las problemáticas que los aquejan y que tengan la capacidad de aprender a aprender en el trayecto de su vida.⁴

Para lo cual, es de primordial importancia visualizar que debe existir una articulación contextualizada del Componente Laboral Básico, con el Currículum Fundamental y el Ampliado, para garantizar así la transferencia de los conocimientos, experiencias, habilidades, capacidades, actitudes y valores.

Es decir, esta articulación permitirá:

- La transversalidad del conocimiento adquirido en el Currículum Fundamental con las competencias laborales básicas requeridas en el mercado laboral.
- Fomentar el aprendizaje en contextos diversos, utilizando métodos y estrategias de aprendizaje.
- Centrar las necesidades del mercado laboral.
- Fomentar la interacción entre la vida educativa y la comunidad, a fin de propiciar la adquisición de conocimientos y competencias, de acuerdo con el desarrollo biopsicosociocultural del estudiantado.
- Aprovechar, mediante el Programa Aula, Escuela, Comunidad (PAEC), todas las oportunidades para poner en práctica lo que se ha aprendido; su aplicación no se limitará solo a los recursos sociocognitivos y a las áreas de conocimiento, sino que abarcará los aspectos funcionales (competencias laborales) y recursos socioemocionales.
- Mejorar la relación entre la escuela y los sectores productivos.⁵

-

⁴ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

⁵ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

Justificación de la Formación Laboral Básica en Tramitación Aduanal

La Formación Laboral Básica en Tramitación Aduanal se ubica dentro del Área de Conocimiento de las Ciencias Sociales, las cuales en el MCCEMS tienen como objeto de estudio la sociedad y lo público, por lo que a través de ellas se busca contribuir a la comprensión y explicación del funcionamiento de la sociedad en su complejidad interna y contextual a partir de la revisión de elementos organizacionales en sus diversas dimensiones sociales y estructurales, de interpretación y construcción de acuerdos intersubjetivos, valores, identidades y significados; así como promover la reflexión a partir de problemas prácticos y experiencias en el estudiantado, sobre la interdependencia e importancia en la vida pública de la economía, la política, el Estado, la jurisprudencia (derecho) y la sociedad.

A lo largo del Componente de Formación Laboral Básico, se brindará una formación de carácter genérico y transversal que le permita al estudiantado incorporarse al sector productivo con actividades relativamente sencillas, de autonomía y responsabilidad mínima.

México presenta un alto intercambio comercial a nivel mundial debido a las características que ofrece su posición geográfica, su diversidad de productos y servicios, las necesidades de su mercado interno y las ventajas competitivas que ofrece el mundo global; por esta razón, los procesos específicos del Comercio Exterior (importar y exportar), así como su conocimiento técnico son de suma importancia para el desarrollo económico de nuestro país.

Con base en lo anterior, esta Formación Laboral Básica tiene el propósito de proporcionar conocimientos y favorecer el desarrollo de habilidades para aplicar las reglamentaciones, disposiciones en materia aduanera y demás Leyes que regulen el Comercio Exterior en general, así como intervenir en la formulación de toda la documentación relativa al proceso de importación o exportación, fomentando relaciones laborales responsables, en la búsqueda de una convivencia basada en valores, y de un mejoramiento del desarrollo personal y social en el medio del comercio aduanero donde se desenvuelva el estudiantado.

De esta forma, las y los egresados de esta Formación Laboral Básica podrán identificar los organismos y la estructura del Comercio Nacional e Internacional, manejar el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA) así como la Clasificación Arancelaria, que le permitirán agrupar correctamente los diferentes productos de acuerdo con el arancel que le corresponda.

Así mismo, analizará la aplicación de los fundamentos legales para la entrada y salida del despacho aduanero mediante los diversos regímenes, las personas que intervienen en cualquier fase de dicho proceso, el conocimiento respecto a la naturaleza de los diferentes tipos de mercancía conforme a sus propiedades físicas y químicas para su clasificación, así como las diferentes formas de transportación de la mercancía, procurando que sea en las mejores condiciones durante el traslado.

Mapa de la Formación Laboral Básica por semestre

Módulo I: El sistema Armonizado y los organismos del comercio nacional e internacional.

Clave: 3041100004-25M1

Módulo II: Clasificación arancelaria y estructura del comercio nacional e internacional.

Clave: 3041100004-25M2

	Estructura del Sistema
	Armonizado de
	Designación y
Submódulo 1	Codificación de
Clave:	Mercancías
3041100004-	32 horas de
25MS1	mediación docente
	8 horas de estudio
	independiente
	4 créditos
	Organismos relacionados
	con el comercio nacional
Submódulo 2	e internacional
Clave:	64 horas de
3041100004- 25M1S2	mediación docente
	16 horas de estudio
	independiente

	Clasificación arancelaria
Submódulo 1 Clave: 3041100004- 25M2S1	32 horas de mediación docente 8 horas de estudio independiente
	4 créditos
Submódulo 2	Estructura del comercio nacional e internacional
Clave:	48 horas de
3041100004- 25M2S2	mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos

Módulo III: Merceología I y legislación

aduanera.

Clave: 3041100004-25M3

Módulo IV: Merceología II y logística del transporte. Clave: 3041100004-25M4

	Merceología I
Submódulo 1 Clave: 3041100004- 25M3S1	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos
	Legislación aduanera
Submódulo 2	64 horas de
Clave: 3041100004-	mediación docente
25M3S2	16 horas de estudio
25141332	independiente 8 créditos

	Merceología II
Submódulo 1 Clave: 3041100004- 25M4S1	32 horas de mediación docente 8 horas de estudio independiente 4 créditos
	Logística del transporte
Submódulo 2 Clave: 3041100004- 25M4S2	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos

Competencias Laborales Básicas

Hacen referencia a la capacidad para aplicar conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores en el desarrollo personal, académico, social y profesional en situaciones de la vida común, de estudio o trabajo para que el estudiantado desarrolle la formación fundamental o laboral básica, que les permite desempeñar funciones laborales de nivel dos de competencia, aplicando soluciones a problemas simples en contextos conocidos y específicos.

Tienen validez oficial dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN), lo cual se expresa con la emisión del documento que acredita su formación.

Estas competencias se caracterizan por:

- **Pertinencia**: Atiende a las necesidades del sector productivo y son valoradas.
- **Relevancia**: Favorece la empleabilidad y emprendimientos productivos, sin disparidades de género, étnicas o exclusión de grupos vulnerables.
- Coherencia: Acorde al tipo educativo de media superior.
- Autonomía: Faculta para el análisis y toma de decisiones.
- **Responsabilidad**: Capacidad para asumir compromisos orientados al logro de objetivos y metas laborales.
- **Variedad**: Abarca la ejecución de actividades rutinarias no rutinarias, predecibles impredecibles contextos diversos.
- Complejidad: Moviliza recursos cognitivos, procedimentales y actitudinales en diferentes niveles para la ejecución de actividades y funciones.

De igual forma es importante señalar, que, para el caso de la Formación Laboral Básica, como se señaló anteriormente, se logrará en el estudiantado el nivel de competencia dos, el cual se caracteriza por:

- Realización de actividades programadas.
- Aplicación de habilidades cognitivas y de comunicación para recibir, transmitir y recordar información.
- Utiliza técnicas, materiales, herramientas y equipamiento que no requieren un nivel de especialización para realizar actividades en contextos conocidos, además del uso de tecnologías de la información y comunicación básicas, actuando con ética, con un enfoque de sostenibilidad y responsabilidad sobre su entorno.⁶

Así mismo, para el caso de la Formación Laboral Básica en Tramitación Aduanal, se considerará el siguiente el perfil de egreso:

⁶ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

- 1. Reconoce los organismos del comercio nacional e internacional, identificando el tipo de trámite que realiza según sus facultades y los diferentes contextos en donde se aplica.
- 2. Reconoce los diferentes ámbitos de la aplicación de la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación (LIGIE), de forma ética y responsable, considerando la estructura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA).
- 3. Participa en la clasificación de mercancías (naturaleza, uso o función) de acuerdo con el contexto, tomando en cuenta la normatividad aplicable, para su correcta clasificación.
- Describe los procesos tanto de la importación como de la exportación de bienes y servicios en operaciones del comercio nacional e internacional, reflexionando respecto a la diversidad cultural.
- 5. Colabora en la evaluación de productos y mercancías considerando las propiedades físicas, químicas, materia constitutiva, usos y funciones que establece el Sistema Armonizado, con una actitud de cuidado al medio ambiente.
- 6. Conoce los fundamentos legales, que regulan la entrada y salida de mercancías del territorio nacional, poniendo en práctica sus conocimientos, con disciplina y orden.
- 7. Conoce la clasificación arancelaria, con el propósito de identificar adecuadamente las mercancías, facilitando así el proceso de revisión en las aduanas y la definición de los aranceles aduaneros.
- 8. Clasifica por medio de la regulación pertinente a cada contexto, el envase, embalaje, los modos y medios de transporte a emplear que coadyuve a garantizar la entrega efectiva, responsable y oportuna de las diferentes mercancías a los y las clientes.

A continuación, se enuncian los propósitos correspondientes a los cuatro módulos de la Formación Laboral Básica de Tramitación Aduanal, junto con las competencias laborales por submódulo y una propuesta de actividad clave que contribuye al logro de la competencia. Es importante señalar que estas actividades son sugerencias, no limitativas, sino ilustrativas; por lo tanto, el personal docente podrá hacer uso de la autonomía en la didáctica y seleccionar las estrategias más adecuadas según su contexto y los recursos con los que cuente, siempre y cuando se cumpla con lo establecido en el propósito del módulo y la competencia en cuestión.

Módulo 1

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
El Sistema Armonizado y los organismos del comercio nacional e internacional	96	24

Propósito del módulo

Usa de manera ética y responsable las diferentes herramientas ofertadas por los organismos del comercio nacional e internacional, para identificar los trámites inherentes al comercio, considerando los bienes comprendidos dentro del Sistema Armonizado.

Submódulo 1

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Estructura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.	32	8

Competencia Laboral Básica a desarrollar

Reconoce los diferentes ámbitos de la aplicación de la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación (LIGIE), de forma ética y responsable, considerando la estructura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA).

Actividad Clave

Análisis y aplicación del SADCM dentro de un proceso de Importación/Exportación: Por medio del trabajo colaborativo de 4 a 5 integrantes por equipo, el estudiantado lleva a cabo la clasificación arancelaria de un producto específico para importación o exportación, dentro de la Estructura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SADCM), al realizar el uso de este sistema los estudiantes se darán cuenta que es clave para garantizar que las actividades comerciales internacionales que se realicen conforme a la normatividad vigente, evitando problemas legales o fiscales. Así mismo desarrollarán habilidades de investigación y análisis de la estructura y aplicación de las leyes en un contexto real, lo que les permitirá reconocer cómo los productos se clasifican bajo el marco del Sistema Armonizado.

Materiales:

- Acceso bibliográfico al Sistema Armonizado.
- Ley de los impuestos Generales de Importación y Exportación (LIGIE).

www.siicex-caaarem.org.mx

Desarrollo:

- Se integran en equipos de 4 a 5 integrantes.
- Selección de productos.
- Analizan cada uno de los productos.
- Ubicación de los productos en el SADCM.
- Presentación del reporte.
- El docente podrá realizar preguntas y retroalimentar.

Evidencia de Evaluación

Guía de observación

	INTEGRANTES DEL EQUIPO:	GRUPO:
--	-------------------------	--------

CRITERIO		SÍ	NO
Identificación y Descripción del Producto Observa si se ha proporcionado una descripción detallada y precisa de la mercancía, que incluya sus características físicas, composición y uso.	¿El producto está correctamente descrito?		
Ubicación en la sección Verifica si el producto se ha clasificado bajo la sección correcta del Sistema Armonizado. Sección I Animales vivos y productos del reino animal.	¿Se ha identificado la partida correspondiente en el Sistema Armonizado?		
Determinación en la partida y subpartida Verifica si el producto se ha clasificado bajo la partida correcta del Sistema Armonizado (por ejemplo, productos agrícolas, maquinaria, textiles, etc.).	¿Se ha identificado la partida correspondiente en el Sistema Armonizado?		
Verifica si la subpartida específica dentro de la partida ha sido correctamente elegida en función de las características detalladas del producto.	¿Se ha identificado la subpartida específica?		
Reglas Generales de SA Observa si se han seguido las reglas de interpretación, como el principio de interpretación de los textos, la clasificación por funciones, o si el producto se encuentra dentro de las excepciones establecidas.	¿Se han aplicado correctamente las Reglas Generales del Sistema Armonizado?		
Análisis de la mercancía Revisa si se han identificado todos los materiales o componentes clave que componen el producto y que puedan influir en su clasificación.	¿Se ha identificado correctamente la composición del producto?		
Observa si se han considerado los detalles de los componentes que podrían modificar la clasificación del producto, como aditivos, tratamientos, o partes específicas.	¿El producto contiene elementos que puedan cambiar su clasificación?		
Consultas a Otras Fuentes Observa si se ha consultado el Compendio de Clasificación, notas explicativas o consultas aduaneras para asegurar que la clasificación es correcta.	¿Se han utilizado recursos adicionales para la clasificación (manuales, consultas aduaneras, etc.)?		
	Puntuación final		

Submódulo 2

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Organismos relacionados con el comercio nacional e internacional.	64	16

Competencia Laboral Básica a desarrollar

Reconoce los organismos del comercio nacional e internacional, identificando el tipo de trámite que realiza según sus facultades y los diferentes contextos en donde se aplica.

Actividad Clave

En equipo de 5 integrantes, el estudiantado deberá diseñar y elaborar un podcast.

El estudiantado analizará las actividades que realizan las diferentes secretarías de gobierno dentro del comercio exterior; para lo cual elegirán un tema de acuerdo con su contexto. A través del trabajo colaborativo llevarán a cabo roles como: presentador e invitado; podrán hacer el uso de herramientas de audio y aplicaciones para compartirlo. Con esta actividad, el estudiantado no solo adquiere conocimientos teóricos, sino que también desarrolla habilidades prácticas y destrezas que les serán útiles en su formación como futuros profesionistas en el área del comercio y la administración. Además, fomentan una actitud ética y responsable ante las normativas comerciales.

Materiales:

- Tema.
- Plataforma.
- Guion.

Desarrollo:

- Se integran en equipos de 5 integrantes.
- Eligen un tema o concepto.
- Selección del formato (conversación, entrevista, documental o narrativo).
- Estilo v roles.
- Investigación (material necesario para informarse sobre el tema que abordarán).
- Guion.
- Grabación.
- Edición.
- Presentación en clase.

Evidencia de Evaluación

Rúbrica para evaluación de podcast

CRITERIO	Óptimo	Adecuado	Suficiente	Debe Mejorar
Contenido (15 puntos)	El contenido es relevante, bien investigado, y claro. Se abordan todos los puntos de manera profunda y reflexiva.	El contenido es relevante y claro, aunque algunos puntos no se desarrollan completamente.	El contenido es algo relevante, pero faltan detalles o se abordan temas superficiales.	El contenido es vago, desorganizado o irrelevante.
Estructura y organización (15 puntos)	El podcast tiene una estructura clara con una introducción, desarrollo y conclusión bien definidos. La secuencia es lógica.	El podcast tiene una estructura clara, pero la transición entre ideas podría mejorarse.	La estructura es confusa o desorganizada, dificultando el seguimiento.	El podcast no tiene una estructura clara.
Creatividad (10 puntos)	El podcast es creativo y original, presentando ideas innovadoras de manera única.	El podcast es algo creativo, aunque sigue enfoques comunes.	El podcast presenta ideas poco originales o se basa demasiado en fuentes externas sin agregar valor propio.	El podcast carece de creatividad o presenta ideas repetitivas y sin innovación.
Lenguaje (20 puntos)	El lenguaje es claro, fluido y fácil de entender. El ritmo es adecuado.	El lenguaje es claro, pero en algunos momentos podría ser más fluido.	El lenguaje es algo difícil de entender o tiene muchos errores de pronunciación.	El lenguaje es confuso, con demasiados errores o falta de claridad.
Interacción /participación (20 puntos)	El presentador interactúa de manera dinámica, mostrando entusiasmo y captando la atención del oyente.	El presentador es interactivo, pero podría mejorar la dinámica o el entusiasmo.	El presentador tiene poca interacción o parece desinteresado.	El presentador no interactúa o muestra falta de interés.
Calidad (20 puntos)	El audio es de alta calidad, sin ruidos de fondo ni interrupciones. El volumen y el tono son adecuados.	El audio es de buena calidad, pero con pequeños ruidos o fluctuaciones en el volumen.	El audio tiene algunos problemas técnicos, como ruidos de fondo o cambios notables de volumen.	El audio tiene muchos problemas técnicos que dificultan la comprensión.

Módulo 2

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Clasificación arancelaria y estructura del comercio nacional e internacional	80	20

Propósito del módulo

Participa en la clasificación de mercancías con responsabilidad ética y crítica, aplicando la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, con la intención de calcular el pago correcto de los aranceles, tomando en cuenta los ordenamientos legales del comercio nacional e internacional.

Submódulo 1

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Clasificación arancelaria	32	8

Competencia Laboral Básica a desarrollar

Participa en la clasificación de las mercancías (naturaleza, uso o función) de acuerdo con el contexto, tomando en cuenta la normatividad aplicable con la finalidad de una correcta clasificación.

Actividad Clave

A partir de una lista de mercancías de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación (LIGIE) los estudiantes elaborarán fichas técnicas utilizando equipo de cómputo en documento Word, con el apoyo de la LIGIE y las Notas Legales, podrán realizar sus fichas y analizar cada una de las mercancías para poder identificar, describir y clasificar correctamente. En el aula y laboratorio se estarán presentando los avances de cada sección que se les haya asignado, compartiendo dudas, ya que al finalizar el curso deben de hacer entrega de sus fichas en la plataforma classroom, dando cumplimiento al instrumento de evaluación (lista de cotejo) el estudiantado identifica la mercancía de acuerdo con su natural uso o función, así como el pago de arancel aplicable que debe de cumplir toda mercancía al entrar o salir de territorio.

Material:

- Equipo de cómputo.
- Pintarrón.
- Internet.

Desarrollo:

- Utilizar la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación para Clasificar el listado de mercancías.
- Redactar en cada una de las fichas técnicas la sección, capítulo, partida, subpartida, fracción arancelaria y su Nico de las secciones I a la XXI de la LIGIE.
- Revisar las notas de sección, capitulo y subpartida para aplicarlas en la ficha técnica.
- Mostrar avance de fichas en sesión clase, donde se comparten dudas y retroalimentar por parte del docente para poder tener la clasificación correcta de cada una de las mercancías
- Enviar fichas en la plataforma Classroom en documento PDF, dándole complimiento a la lista de cotejo que se les proporciono por el personal docente en plataforma.

Evidencia de Evaluación

Lista de cotejo para evaluar fichas técnicas

Criterios de evaluación	Sí cumple	No cumple	Valor
Cumple con mostrar sección, capitulo, partida,	·		
subpartida, fracción y NICO.			
Cumple con mostrar Notas de sección, partida,			
subpartida.			
Muestra Unidad de medida y tasa de importación /			
exportación.			
Señala nombre técnico, científico y comercial de la			
mercancía.			
Muestra reglas generales y complementarias.			
Describe la mercancía, mostrando su uso y/o			
función.			
Muestra Ilustración de la mercancía.			
Reporta en documentó PDF.			
Agrega portada en documentó PDF.			
Presenta tachaduras en cada una de las fichas			
técnicas.			
Present a desorden y buena ortografía en las fichas			
técnicas.			
		Total	

Submódulo 2

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Estructura del comercio nacional e internacional	48	12

Competencia Laboral Básica a desarrollar

Describe los procesos tanto de importación como de exportación de bienes y servicios en operaciones del comercio nacional e internacional, reflexionando respecto a la diversidad cultural.

Actividad Clave

En equipo de 5 integrantes, el estudiantado deberá elaborar un video TikTok. En esta actividad el estudiantado analizará las actividades del comercio nacional e internacional y su jerarquía dentro del Sistema Jurídico Mexicano, deberán elegir un tema de acuerdo con su contexto. Por medio del trabajo cooperativo podrán llevar a cabo la acción de un invitado o colaborador analítico del tema. Con este trabajo los alumnos no solo obtendrán conocimientos teóricos, sino que también desarrollarán habilidades prácticas y destrezas que les serán útiles en su formación como futuros profesionistas en el área de Comercio.

Materiales:

- Acceso bibliográfico al Sistema Armonizado.
- Ley de los impuestos Generales de Importación y Exportación (LIGIE).

www.siicex-caaarem.org.mx

Desarrollo:

- Integración por equipo.
- Elección de tema.
- Investigación.
- Selección de la forma del video (diálogo, entrevista o expositivo).
- Guion.
- Grabación.
- Edición.
- Presentación en clase.

Evidencia de Evaluación

Rúbrica para evaluar TikTok

Nombre del/la estudiante:				
CATEGORÍA	<u>Óptimo</u>	<u>Adecuado</u>	<u>Suficiente</u>	<u>Debe Mejorar</u>
Formato (10 puntos)	Respeta el formato requerido y tiene al menos 4 secciones de la misma duración y calidad.	Respeta el formato requerido y tiene al menos 4 secciones/temas, con diferente duración y/o calidad.	No respeta el formato requerido, pero tiene al menos 4 secciones/temas diferentes.	No respeta el formato requerido y no tiene al menos 4 secciones/temas diferentes.
Contenido (30 puntos)	Cubre los temas a profundidad con detalles y ejemplos. El conocimiento del tema es excelente.	Incluye conocimiento básico sobre el tema. El contenido es bueno.	Incluye información esencial sobre el tema, pero tiene 1- 2 errores al hacerlo.	El contenido es mínimo y tiene varios errores en los hechos.
Originalidad (20 puntos)	El producto demuestra gran originalidad. Las ideas son creativas e ingeniosas.	El producto demuestra cierta originalidad. El trabajo demuestra el uso de nuevas ideas y de perspicacia.	Usa ideas de otras personas (dándoles crédito), pero no hay evidencia de ideas originales.	Usa ideas de otras personas, pero no les da crédito.
Uso de lenguaje (10 puntos)	No hay faltas de ortografía, ni errores gramaticales. El mensaje es claro.	Tres o menos faltas de ortografía y/o errores de puntuación. El mensaje es claro.	Cuatro errores de ortografía y/o errores gramaticales. A veces el mensaje es confuso.	Más de cuatro errores de ortografía y no se entiende el mensaje.
Grabación y edición del video, interés (10 puntos)	Diferentes tomas o ángulos de cámara, efecto de sonido, imágenes, etc. Proporcionando variedad al video.	3-4 tomas diferentes o ángulos de cámara, efectos de sonido, imágenes etc. Proporcionando variedad al video.	1-2 tomas diferentes o ángulos de cámara, efectos de sonido, imágenes, etc. proporcionando variedad en el video.	Poco esfuerzo para proporcionar variedad en el video.
Grabación y edición del video, calidad (10 puntos)	La calidad del video fue excelente en todas sus partes. El resultado es interesante.	La calidad fue excelente en la mayor parte del video. A veces el video es algo lento o poco interesante.	La calidad no es muy buena, pero el resultado es interesante.	La calidad del video y el resultado no son muy buenos.
Temporalización (10 puntos)	Entregado en forma y tiempo, completo y previas para corregir.	Entregado en forma y tiempo y	Entregado en forma y tiempo, pero incompleto.	Entregado fuera de tiempo.

Módulo 3

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Merceología I y legislación aduanera	112	28

Propósitos del módulo

Clasifica productos y mercancías conforme a sus propiedades físicas y químicas de su contexto; sus características, propiedades, materia constitutiva, usos y funciones, desde su estado original de la materia prima hasta su transformación.

Reflexiona sobre los fundamentos legales de manera ética y responsable para la entrada y salida del despacho aduanero, de acuerdo con el contexto, mediante los diversos regímenes.

Submódulo 1

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Marcaología I	48	12

Competencia Laboral Básica a desarrollar

Colabora en la evaluación de productos y mercancías considerando las propiedades físicas, químicas, materia constitutiva, usos y funciones que establece el Sistema Armonizado, con una actitud de cuidado al ambiente.

Actividad Clave

A través de la actividad el estudiantado comprende la importancia de la clasificación y evaluación de sustancias peligrosas, aprendiendo sobre sus propiedades físicas, químicas e impacto en el medio ambiente, mientras desarrollan una actitud responsable en su manejo. Así mismo participan de manera responsable el uso de las mercancías peligrosas.

Materiales:

- Ficha técnica.
- Ley de los impuestos Generales de Importación y Exportación (LIGIE).www.siicexcaaarem.org.mx
- Materiales para la elaboración de maqueta (cartón, pintura, pegamento, etc.).

Desarrollo:

- El personal docente lleva a cabo la explicación del tema "Sustancias Peligrosas", destacando las propiedades físicas, químicas, y de los riesgos asociados a las sustancias peligrosas. Discutir la importancia del cuidado al medio ambiente al manejar productos peligrosos.
- Se organizan en equipos de 4 a 5 integrantes.
- Se realiza la rifa de la sustancia a trabajar.
- El estudiantado ya agrupado lleva a cabo la elección de una mercancía que esté dentro del tipo de sustancia que se le asignó.
- Recopila datos importantes para llenar la ficha técnica de la mercancía.
- Ubica la mercancía dentro de una fracción arancelaria, investigan cuáles son los requerimientos por partes de la normatividad.
- Se busca cumplir con la cuestión de los pictogramas, analizar la hoja de seguridad de la mercancía y el tipo de equipo de seguridad necesario.
- Se elabora la maqueta del producto de su elección.

- Organizan la exposición.
- Exponen al grupo.
- El personal docente evalúa y retroalimenta al grupo.

Evidencia de evaluación

Lista de cotejo para evaluar maqueta

MATERIA:				TEMA:	
EQUIPO:				GRUPO:	
Instrucciones: Marque con u	na X los critei	rios que d	demost	ró y deje er	blanco aquellos aspectos con
los cuales no cuenta el produ					
CRITERIO DE EVALUACIÓN	SIEMPRE	CA SIEM		NUNCA	OBSERVACIONES
La maqueta está limpia, ordenada y atractiva.					
La maqueta tiene dimensiones y proporciones correctas.					
La maqueta tiene todos los detalles necesarios para representar el objeto o lugar que representa.					
La maqueta funciona correctamente y cumple con su propósito.					
El estudiante explica de manera clara y concisa el objeto o concepto representando en la maqueta.					
La maqueta es presentada en los términos establecidos por el personal docente.					
	RESULTAI	DOS DE I	LA VAL	ORACIÓN	
Valoración de los criterios	Niv	/el de de	sempe	ño	Escala de valoración numérica
El/la estudiante cumple completamente con el criterio para evaluar una maqueta.	Siempre			10-9	
El/la estudiante casi siempre cumple con el criterio para evaluar una maqueta.		Casi siempre			8-7
El/la estudiante NO cumple con el criterio para evaluar una maqueta.	Nunca			6-5	
Observaciones derivadas de	le las evidencias y Sugerencias de mejora:				
resultados:					

Submódulo 2

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Legislación aduanera	64	16

Competencia Laboral Básica a desarrollar

Conoce los fundamentos legales, que regulan la entrada y salida de mercancías del territorio nacional.

Sugerencia de evidencia de evaluación

Esta actividad permite que el estudiantado comprenda la importancia de los trámites aduaneros y fundamentos legales de importación y exportación. En equipo de 5 integrantes realizarán una investigación de cuáles son los requisitos necesarios para la importación y exportación de mercancías de acuerdo con su contexto.

Deberán hacer uso de herramientas de audios y aplicaciones para compartirlo, por medio de la elaboración de QR.

Materiales:

Ficha técnica.

Ley de los impuestos Generales de Importación y Exportación (LIGIE).

www.siicex-caaarem.org.mx

Materiales para la elaboración de maqueta (cartón, pintura, pegamento, etc.).

Evidencia de Evaluación

Lista de cotejo para evaluar el QR

Lista de cotejo para evaluar el QR			
NOMBRE DEL/LA ESTUDIANTE:			
ASPECTOS PARA EVALUAR	SÍ	NO	VALOR %
Domino del desarrollo del tema La explicación es clara, se entienden la idea que quieren proyectarse.			
Calidad de la imagen El estudiantado se vale de recursos tecnológicos a su alcance para elaborar el QR, este es de fácil acceso y muestra la información pertinente.			
Creatividad Los ya las estudiantes muestran originalidad e innovación para la elaboración del QR y se refleja en el contenido de este.			
Elocuencia El estudiantado es capaz de explicar de manera oral el procedimiento para la elaboración del QR, así como del contenido de este.			
Formato El contenido del QR se encuentra organizado, esquematizado, con buena ortografía y congruencia entre sus apartados.			

Módulo 4

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Merceología II y logística del transporte	80	20

Propósitos del módulo

Clasifica mercancías presentes en su contexto, de acuerdo con su naturaleza orgánica e inorgánica a partir de sus propiedades, materia constitutiva, usos y funciones, desde su estado original de la materia prima hasta su transformación, para el pago y cumplimiento de las regulaciones arancelarias o de otra naturaleza al momento de su importación o exportación.

Describe el flujo de materias primas o productos semielaborados o terminados de forma ética y responsable, tomando en consideración el lugar donde se producen hasta el lugar de consumo.

Submódulo 1

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Merceología II	32	8

Competencia Laboral Básica a desarrollar

Conoce la clasificación arancelaria, con el propósito de identificar adecuadamente las mercancías, facilitar el proceso de revisión en las aduanas y definir los aranceles aduaneros.

Actividad Clave

A través del uso de las Tics, el estudiantado comprende los diferentes tipos de mercancías que se comercializan internacionalmente, su clasificación arancelaria, las regulaciones correspondientes y los impuestos asociados; el estudiantado tendrá que ser creativo y usar recursos visuales (gráficos, tablas, imágenes) para realizar una presentación: clara y comprensible. Después de las presentaciones, habrá una ronda de preguntas y respuestas donde los y las estudiantes podrán interactuar y discutir sobre los temas presentados. Por lo tanto, es importante partir de un análisis de la naturaleza de las mercancías y desarrollar habilidades de análisis crítico sobre cómo estas actividades impactan la economía global.

Las y los estudiantes jugarán un papel activo en todas las fases de la actividad: investigación, colaboración, creación de presentaciones y evaluación. Se fomentará el trabajo en equipo y la creatividad, haciendo que los estudiantes se involucren profundamente con el contenido y con la aplicación de las TIC.

El estudiantado tendrá la oportunidad de interactuar en tiempo real con sus compañeros a través de las presentaciones y las discusiones posteriores, lo que les permitirá reflexionar sobre el aprendizaje compartido.

Material:

- Presentación en Power Point, Canva, etc.
- Videos (YouTube o Khan Academy).
- Internet.
- Páginas oficiales de la OMC/OMA.

Desarrollo:

- Integrarse en equipo de 5 personas.
- Asignan a cada uno un tipo de mercancía (por ejemplo, productos agrícolas, maquinaria, productos farmacéuticos).
- Investigarán diferentes tipos de mercancías en comercio internacional utilizando fuentes digitales.
- Deberán investigar su clasificación arancelaria (LIGIE), regulaciones necesarias para su exportación/importación, y los impuestos que se aplica.
- Elaboran la presentación de la mercancía asignada (Power Point/Canva).
- Los y las estudiantes tendrán que ser creativos y usar recursos visuales (gráficos, tablas, imágenes) para hacer la presentación más clara y comprensible.
- Después de las presentaciones, habrá una ronda de preguntas y respuestas donde los estudiantes podrán interactuar y discutir sobre los temas presentados.
- El personal docente evaluará el conocimiento adquirido por los estudiantes sobre los tipos de mercancías y su capacidad para utilizar herramientas tecnológicas en su aprendizaje.
- Por último, realizan un formulario de retroalimentación utilizando herramientas como Google Forms.

Evidencia de Evaluación

Lista de cotejo para evaluar la presentación

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTOS	OBSERVACIONES
Investigación y	Profundidad en la investigación de	25	
análisis.	los tipos de mercancía, clasificación		
	arancelaria y regulaciones.		
Creatividad en la	Uso adecuado de herramientas TIC,	25	
presentación.	diseño visual y claridad de la		
	presentación.		
Trabajo en equipo.	Colaboración en el trabajo grupal y	15	
	eficiencia.		
Aplicación de	Correcta aplicación de conceptos	10	
conceptos.	clave en la presentación y análisis.		
Exposición.	Participación en la clase y discusión	25	
	de los temas tratados.		

Submódulo 2

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente	
Logística del transporte	48	12	

Competencia Laboral Básica a desarrollar

Clasifica por medio de la regulación pertinente a cada contexto, el envase, embalaje, los modos y medios de transporte a emplear que coadyuve a garantizar la entrega efectiva, responsable y oportuna de las diferentes mercancías a los y las clientes.

Actividad Clave

En trabajo colaborativo de 5 estudiantes, deberán realizar un despacho de mercancía, utilizando el tipo y modo de transporte de la mercancía y su embalaje para que la mercancía llegue a su destino en condiciones óptimas y mostrar cotización del medio de transporte seleccionado, diseño de una ruta de distribución y sistema de monitoreo, invitando a los estudiantes a que trabajen de manera colaborativa definiendo roles, enfocados a su entorno de la región, para diseñar y coordinar el despacho de la mercancía.

Material:

- Equipo multimedia.
- Pizarrón.
- Internet.
- Software especializado de simulación Global Map (software especializado en ruta terrestre).
- Leyes.
- Cañón.

Desarrollo:

- Se forman equipos de trabajo colaborativo de 5 estudiantes.
- Tener acceso al laboratorio de cómputo, para integrar un expediente que cumpla con los formatos exigibles por la autoridad competente: Padrón, pedimento, Factura comercial, Conocimiento de embarque, Permisos, Certificados.
- Diseña un plan logístico de transporte, incluyendo lo siguiente: Medio de transporte, Ruta, Tiempo, Costo, Seguridad de entrega, Seguros, ruta de distribución.
- Analizar diversos tipos de materiales de empaque y embalaje utilizados en diferentes productos, para seleccionar el que se va a utilizar en el despacho de la mercancía.
- Presentar reporte final del Despacho de mercancía en Classroom en documento PDF y exponer en sesión clase por cada equipo de trabajo.

Evidencia de Evaluación

Rúbrica para evaluar Despacho de mercancía

Criterio de	Valoración				Puntuación
evaluación	Óptimo	Adecuado	Suficiente	Debe Mejorar	
Integración del expediente (20 puntos)	Muestra: Padrón, pedimento, Factura comercial, Conocimiento de embarque, Permisos, Certificados.	Muestra: solamente más de 4 y menos de 5 documentos que integran el expediente.	Solo muestra menos de 3 documentos que integran el expediente.	Muestra documentos que integran el expediente incompleto.	
Diseña un plan logístico de transporte (20 puntos)	Su plan logístico cumple con: medio de transporte, tiempo, costo, seguridad de entrega, seguros, ruta de distribución.	Muestra: medio de transporte, costo, seguridad de entrega, ruta de distribución.	Solo muestra: medio de transporte y costo.	Solo muestra de su plan logístico 2 eslabones de la cadena de suministro.	
Embalaje (20 puntos)	Presenta embalaje a utilizar y sus medios de seguridad de acuerdo con la normatividad.	Presenta embalaje a utilizar y sus medios de seguridad sin hacer.	Presenta embalaje a utiliza.	Presenta embalaje sin orden.	
Información (20 puntos)	La información está claramente relacionada con el tema principal y proporciona las actividades que deben desarrollar para el cumplimiento del despacho de la mercancía.	La información está relacionada con el tema, pero solo muestra actividades a desarrollar.	La información no tiene orden y le falta más de 3 eslabones de la cadena de suministro para su cumplimiento.	La información no está en orden.	
Presentación (20 puntos)	El despacho de la Mercancía cumple con los temas a desarrollar de manera ordenada, presentado en PDF, con los requisitos de portada, introducción, índice, desarrollo, conclusión y bibliografía.	El despacho de la Mercancía muestra los temas de manera ordenada, sin reportar en PDF y cumple con portada, introducción, índice, desarrollo, conclusión y bibliografía.	El Despacho de la Mercancía solo muestra presentación, pero no tiene orden y la falta de 1a 2 requisitos.	El Despacho de la Mercancía no cumple con presentación.	
	ı		I	Total	

Lista de cotejo para evaluar exposición del despacho de mercancía

Instrucciones: Con la siguiente lista de cotejo se evaluará la presentación del Power Point y desarrollo individual de los expositores, un valor de 30% de calificación.

Esta presentación deberá incluir, la metodología.

Nombre del tema a exponer: Hora de Inicio: Hora de Término:

Valor	Elementos para evaluar	SÍ	NO
	1. Se dieron instrucciones previas de cómo se iba a desarrollar.		
	2 Su postura y actitud corporal fue adecuada.		
	3 Su tono de voz y pronunciación de frases y palabras fue adecuada (no uso muletilla o frases no permitidas).		
	4 El tema fue explicado con claridad.		
	5 El material de apoyo fue el adecuado (incluida frases cortas pero sustanciosas e imágenes referentes al tema).		
	6 El contenido del tema era el adecuado.		
	7 Evito leer el material de apoyo de la pantalla.		
	8 Conservó una actitud dinámica ante el grupo invitándolo a participar.		
	9 Presento errores ortográficos en Power Point.		
	10- Tuvo una actitud que a tu juicio no fue la adecuada.		
	Especifica:		
	TOTAL		

Recomendaciones para el trabajo en el aula y la escuela

Es importante contextualizar al estudiantado sobre los procesos históricos, económicos, culturales que se presentan de forma paralela o detrás del conocimiento científico y tecnológico, y cómo éstos influyen de forma directa en el desarrollo de la calidad de vida de una sociedad, esto con la finalidad de que puedan formular cuestionamientos, plantear y contrastar hipótesis y proponer soluciones a problemas que afectan a su comunidad.

Por ello, lo que a continuación se enumera es una serie de orientaciones pedagógicas para el fomento de las competencias laborales básicas:⁷

- Enfocar la acción educativa en el estudiantado y su aprendizaje.
- Tener en cuenta los aprendizajes previos del o la estudiante.
- Mostrar empatía con el estudiantado.
- Favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales como elemento fundamental para el aprendizaje.
- Reconocer la naturaleza social del conocimiento (enfoque comunitario).
- Establecer la transversalidad curricular (Currículum fundamental y ampliado).
- Diseñar situaciones didácticas que propicien el aprendizaje situado mediante metodologías activas.
- Entender la evaluación como un proceso formativo, continuo y permanente.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje con enfoque de inclusión y equidad.
- Usar las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD).
- Fomentar la innovación tecnológica desde un enfoque ético.

⁷ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

Rol docente

El Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en Educación Media Superior publicado por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros establece el perfil que debe reunir el y la docente en Educación Media Superior, el cual consta de cinco dominios, los cuales organizan los criterios e indicadores deseables para el o la docente de la Nueva Escuela Mexicana, los cuales son:

1. Asume la identidad de su función.

Desarrolla su función como agente fundamental en la formación integral del estudiantado, en un marco de inclusión y respeto a la diversidad, con la finalidad de contribuir al logro de la excelencia educativa.

2. Domina el currículo para la enseñanza y el aprendizaje.

Comprende la articulación del modelo educativo con los contenidos y la transversalidad del conocimiento, considerando las características y contexto del estudiantado para el logro de los aprendizajes.

3. Planifica e implementa los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Planifica e implementa el trabajo pedagógico para generar ambientes de aprendizaje, a partir de los planes y programas de estudio, así como, de las características y contexto del estudiantado.

4. Participa en el trabajo colegiado y en las actividades colaborativas de la comunidad escolar.

Contribuye a la consolidación de una comunidad escolar participativa para mejorar las actividades académicas, escolares y comunitarias.

5. Define su trayectoria de formación, capacitación y actualización para la mejora del ejercicio de su función.

Reflexiona sobre su práctica, formación académica y habilidad socioemocional para orientar su trayecto formativo.

Rol del estudiantado

El rol del estudiantado en el proceso educativo no se limita simplemente a recibir información y repetirla, sino que debe ser un agente activo en la construcción de su propio conocimiento y de su identidad. En este sentido, no sólo se trata de aprender a leer y escribir; implica aprender a narrar y comprender su propia vida, tanto como autor o autora de su historia personal, como testigo de su contexto social y cultural. Este proceso es fundamental para que el estudiantado se convierta en un sujeto consciente y crítico de su realidad.

La educación es un motor de transformación social, pero también puede perpetuar las desigualdades existentes al tratar a todos y todas por igual sin considerar la diversidad inherente al estudiantado. La educación debe empoderarles, dándoles las condiciones necesarias para reconocer y cuestionar las desigualdades que les rodean.

Si las y los estudiantes son insertados en una educación que no considera su clase, sexo, género, etnia, lengua, cultura, capacidad, condición migratoria, religión o cualquier otro aspecto de su identidad, es muy probable que se apropien de la idea de que "la escuela no es para ellos y ellas", ya que se enfrentarían constantemente a comentarios o actitudes que les califican de incapaces, ignorantes, indolentes o inútiles terminando por creerlo y asumirlo como verdad. Esta autodesvalorización es una barrera significativa para su desarrollo ya que puede llevar a creer que el conocimiento y la sabiduría pertenecen únicamente a las y los "profesionales" y no reconocen el valor de su propio conocimiento y experiencia.

El rol de las y los estudiantes, entonces, debe ser el de un sujeto activo que desafía y transforma estas narrativas opresivas que fomentan las desigualdades. Debe aprender a valorar su propia voz y experiencia, y a reconocer su capacidad para conocer y transformar su realidad. La educación debe ser un proceso liberador que les permita verse a sí mismos o mismas como agentes de transformación social, capaces de escribir su propia historia y de participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y humana.

Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD)

La implementación de las TICCAD en la planeación didáctica representa una oportunidad para enriquecer la experiencia educativa, al facilitar el desarrollo de las habilidades, saberes y competencias digitales, potenciar la creatividad y motivación del estudiantado y favorecer la labor del profesorado. (Aprende.mx, 2022).

Al transversalizar el uso de las TICCAD, se busca integrar sus herramientas de manera horizontal a lo largo de todas las Unidad de Aprendizaje Curricular, en lugar de relegarlas a un recurso sociocognitivo específico. Esto permite que las y los estudiantes desarrollen habilidades digitales de manera progresiva y coherente a lo largo de su formación académica, independientemente del área de conocimiento en la que se encuentren.

No obstante, resulta crucial que la integración de las TICCAD se realice considerando las particularidades de cada plantel, su infraestructura, el nivel de competencia digital del personal docente y el estudiantado, así como los recursos disponibles. De esta manera, se garantiza que estas herramientas se utilicen de manera efectiva y se maximice su impacto en el proceso educativo. Al integrar las TICCAD en la planeación didáctica de acuerdo con las posibilidades de cada plantel, las y los docentes pueden enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, promoviendo la participación activa de sus estudiantes, fomentando el pensamiento crítico y creativo, y facilitando el acceso a una educación de excelencia para todos y todas.

Recursos didácticos

Para trabajar los Módulos y Submódulos de la Formación Laboral Básica, se pueden utilizar diversos recursos, tales como: bibliográficos, materiales didácticos, aulas virtuales, simuladores, páginas web, entre otros medios digitales que puedan ser aplicados a su contexto y de acuerdo con su nivel académico que brinden experiencias mediante el uso de modelos que permitan al estudiantado llevar a cabo análisis de los distintos conocimientos.

Es fundamental tener claridad sobre el propósito de la Formación, así como las competencias de formación laboral básicas que ayudarán a abordar los aprendizajes.

En cuanto a los ambientes de aprendizaje, se pueden utilizar diferentes espacios:

- A. El aula, ya sea presencial o virtual.
- B. La escuela, donde se puedan realizar actividades en otros espacios.
- C. La comunidad, incluyendo la casa, la localidad o la región.

Proceso de evaluación bajo el enfoque en competencias

La evaluación por competencias es un proceso que permitirá mediante la obtención de evidencias conocer el dominio de conocimientos, habilidades y actitudes socioafectivas desarrolladas por el estudiantado.

Dicho proceso deberá ser formativo e integral, es decir, permitirá visualizar no solo el saber, saber hacer y saber ser, sino también el bagaje histórico y cultural lo cual permitirá al estudiantado la comprensión de la realidad social y laboral de los sectores y de la comunidad para a partir de ello lograr su intervención y aporte.

Para ello lo que a continuación se presentan son los principios que orientarán el proceso de evaluación:

- 1. **Validez**: debe existir correlación entre los resultados de la evaluación y los resultados esperados en situaciones laborales reales.
- 2. **Confiabilidad**: producir resultados consistentes al evaluar en momentos diferentes y en diversos contextos.
- 3. **Accesibilidad**: facilitar el acceso a cualquier persona que pueda ser capaz de demostrar el desarrollo de la competencia.
- 4. **Comunicación**: dar a conocer previamente las condiciones en que se va a evaluar, y posteriormente, los resultados mediante la retroalimentación.
- 5. **Equidad**: evitar cualquier práctica discriminatoria, es decir, el estudiantado será evaluado bajo los mismos criterios e indicadores.
- 6. **Flexibilidad**: adaptarse a diferentes modalidades y opciones de formación, así como a las características y necesidades del estudiantado.⁸

Así pues para poder llevar a cabo lo aquí planteado, se propone la utilización de una amplia gama de instrumentos que permitan visualizar tanto el proceso como el resultado final del aprendizaje del estudiantado, entre los que se encuentran: rúbricas, pruebas de ejecución, portafolios de evidencias, diario de campo o bitácora, organizadores gráficos, ensayos, resolución de ejercicios y problemas, exámenes o pruebas tipo saber, exposición, método de casos, proyectos y debates o discusiones dirigidas, entre otros.

De igual forma, es necesario que la evaluación contemple:

- Autoevaluación: cuando el estudiantado valora su desarrollo y la forma en que aprendió.
- Coevaluación: a través de la retroalimentación entre pares, fomentando la cooperación, la colaboración, la empatía y la crítica constructiva.

⁸ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

• Heteroevaluación: emitida por el personal docente en función de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores ponderados en los instrumentos de evaluación.

Finalmente, respecto a los pasos para evaluar las competencias laborales básicas, se presenta a continuación una propuesta elaborada por la Subsecretaría de Educación Media Superior (2023b), la cual ilustra la ruta a seguir y constituye una referencia para el personal docente.

Pasos para evaluar competencias laborales



Fuente: elaboración propia.

Fuentes de consulta sugeridas

Las siguientes fuentes de información constituyen sugerencias de apoyo para el abordaje de las competencias laborales, no son limitativas, ni restrictivas. El personal docente podrá hacer uso de estas y también podrá utilizar las que considere adecuadas de acuerdo con sus necesidades y contexto:

Física:

- Carvajal Contreras, Máximo. (2007). Derecho Aduanero. México. Porrúa. ISBN: 9786070916717
- Ediciones Fiscales ISEF. (2016) Compendio de Comercio Exterior.
 México, ISEF.
- ISBN: 9783687269496
- Gutiérrez Delgado, Jesús Bernardo. (2018). Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación. México. Tax Editores Unidos. ISBN: 9786076292013
- Gutiérrez Delgado, Jesús Bernardo. (2013) Notas Explicativas de la Tarifa Arancelaria de la LIGIE Tomo I-II. México, Tax Editores Unidos. ISBN: 9786074405415
- Ediciones Fiscales ISEF. (2015) Ley Aduanera y su Reglamento. México. ISEF. ISBN: 9783687268222
- Méndez Castro, Ricardo. (2014). Contribuciones al Comercio Exterior,
 "Manual práctico para el cumplimiento pleno de las Obligaciones Aduaneras". México. ISEF. ISBN: 9786074066548
- Ugarte Romano Luis (2002) Merceología, Teoría y Práctica. México CIACI (Centro de Investigación Aduanera y de Comercio Internacional AC.), México, Postema, ISBN 968-5227-06-3
- Vélez Maya, Tulio. (2014) Logística Empresarial. Bogotá, Colombia. Ediciones de la U. ISBN 9789587621860
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, (2009)
 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos México D.F.
 Diario Oficial de la Federación.
- Carmona López Juan Manuel (2005) Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías. México, D.F. SIICEX. ISBN: 970-94680-1-4
- Christopher Martin, (2010) Logística "Aspectos estratégicos" México, Limasa, ISBN: 978-968-18-5282-5
- Reyes Díaz Leal Eduardo, (2017), Sistema Aduanero Mexicano 2017, México, Global Business University, ISBN: 978-607-7918-55-4
- Rohde Ponce Andrés, (2009), Cuarto Encuentro Iberoamericano de Derecho Aduanero. (Los Tratos Internacionales en Materia Aduanera en el Entorno Mundial del Siglo XXI, México, Isef, ISBN 978-607-406-058-4
- Salvador Mercado H., (2008), Canales de Distribución y Logística, México, Macchi, ISBN: 968-5780-03-02

- Rohde Ponce Andrés, (2000), Derecho Aduanero Mexicano (fundamentos y regulaciones de la actividad aduanera), México, Isef, ISBN: 970-676-034-2
- León Álex y Romero Rosa (2003) Logística del transporte marítimo.
 Barcelona, Marge Books, ISBN: 978-84-86684-20-X
- Carmona López José Manuel, (2007), Análisis de las Reglas Generales, Reglas Complementarias y Notas Legales de los Copolímeros, Textiles, Metales, Máquinas, Aparatos e Instrumentos y sus Partes, México, ISBN: 970-94680-0-6

Electrónica:

- Organización Mundial de Comercio. Extraído el 20 de febrero del 2018, desde: https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_Mundial_del_Comercio
- Reglas de clasificación arancelaria, Extraído el 20 de febrero del 2018., desde http://tarifaenlinea.com/dof/reggral.html
- Diferentes tipos de transporte de Mercancías. Extraído el 20 de febrero del 2018., desde: https://www.tibagroup.com/mx/transporte-internacional-de-mercancias

Referencias bibliográficas

- ACUERDO número 09/05/24 que modifica el diverso número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Secretaría de Educación Pública. DOF. (2024) Fecha de citación [1101-2024]. Disponible en formato HTML:

 https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5729564&fecha=05/06/2024#gsc.tab=0
- Aprende.mx. (1de mayo de 2022). TICCAD. Nueva Escuela Mexicana.

 Recuperado de: https://nuevaescuelamexicana.sep.gob.mx/detalle-recurso/20711/
- Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023a). Progresiones de Aprendizaje del Área de Conocimientos Ciencias Sociales. SEP. https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/mages/Documento%20de%20progresiones%20-%20Ciencias%20sociales%20.pdf
- Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

 https://educacionmediasuperior.sep.gob.my/work/models/sems/Pesour.

https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/mages/CURRICULUM%20LABORAL%202023.pdf

Créditos

Personal docente que elaboró

Luis Enrique Agüero Beltrán

Preparatoria Federal "Lázaro Cárdenas" 1/1

Tijuana, Baja California.

Guadalupe Dávila Moreno

Colegio de Bachilleres del Estado de

Chihuahua

Karina Yesenia Reyes Gutiérrez

Preparatoria Federal "Lázaro Cárdenas" 1/1

Tijuana, Baja California

Gildardo Torreos Mier

Preparatoria Federal "Lázaro Cárdenas" 1/1

Tijuana, Baja California

Personal docente que colaboró

Damaris Azeneth Eugenio Garza

Colegio de Bachilleres del Estado de

Tamaulipas, Nuevo Laredo.

Lizbeth Julieta Solís Cárdenas

Colegio de Bachilleres del Estado de

Tamaulipas, Nuevo Laredo.

Personal académico de la Dirección General del Bachillerato

Jorge Alejandro Rangel Sandoval

Brenda Nalleli Durán Orozco

Fanny Casas Cortés

Mercedes Gabriela Castro Nava

Alma Andrea Orozco Fierro

Belem Ramos Cerón

Héctor Franco Gutiérrez

Isis Yoalit Oropeza Ledezma

Miguel Hernández González

Nallely Vázquez Hernández

Nitzi Medina Méndez

Octavio Javier García Romero

Oscar Mendoza Ruiz

Saúl Ramón Hernández Bocanegra

Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento, siempre y cuando se cite la fuente y no se haga con fines de lucro.

DIRECTORIO

Norma Rocío Nahle García

Gobernadora del Estado de Veracruz

Claudia Tello Espinosa

Secretaria de Educación de Veracruz

David Agustín Jiménez Rojas

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

Irving Ilhuicamina Mendoza Ruiz

Director General de Telebachillerato







